

La inflación y los salarios reales (El Financiero 30/05/17)

La inflación y los salarios reales (El Financiero 30/05/17) BENITO SOLÍS MENDOZA* Martes, 30 de mayo de 2017 El aumento de los precios en la primera quincena de mayo confirma que continúa la inflación con su tendencia creciente, ya que se incrementaron en 6.17% con respecto al mismo periodo del año anterior; esto casi triplica el porcentaje prevaleciente doce meses antes. Este aumento es el más elevado que se registra desde abril de 2009. Aunque una mayoría de los analistas consideran que esto es una "burbuja" resultado del incremento en los energéticos al inicio del año y de la depreciación del tipo de cambio, por lo que los precios revertirán su tendencia en el segundo semestre del presente año, existe el riesgo de que esto no sea así y que la inflación continúe su tendencia ascendente en los siguientes trimestres. El hecho de que la economía tenga una inflación mayor provoca una distorsión en los mercados, los cuales no pueden operar de manera normal y eficiente. Hay que recordar que el sistema de precios funciona como indicador de los productos que se deben de elaborar y ofrecer en el mercado como resultado de una mayor demanda de los consumidores y cambios en los costos de producción y por otra parte cuáles deben de consumirse en mayor o menor cantidad. Sin embargo, cuando todos los precios suben, se tiene gran confusión de cuáles son las ordenes correctas y reales de los consumidores y del mercado. Un ejemplo sencillo es comparar el sistema de mercado a los semáforos de una calle; cuando los mismos operan de manera correcta los vehículos avanzan y se detienen obedeciendo el color de las luces. Sin embargo, cuando hay inflación equivale a que todos los semáforos están con luz verde (aunque unos pueden tener la luz más o menos intensa). Esto conlleva a congestionamientos, atropellados, accidentes y en el extremo el sistema deja de operar, como sucede en la actualidad en Venezuela. Un sector especialmente perjudicado cuando se eleva la inflación es el del trabajo, especialmente de los trabajadores y los empleados formales, ya que ellos tienen ingresos con poca flexibilidad en el corto plazo. Por su parte, los informales, los productores y los comerciantes pueden ajustarse de manera más rápida (siempre y que la demanda en el mercado lo permita). En la medida en que sigan incrementándose los precios, será inevitable una mayor presión para elevar los sueldos y salarios, para así reponer la pérdida en sus ingresos reales, sobre todo si sigue creciendo la economía. Compensar la pérdida de los ingresos reales de los trabajos es justo y correcto en el corto plazo. Sin embargo si se realiza de manera generalizada sin atender a las condiciones de los diversos sectores y empresas, puede ocasionar peores problemas de los que pretende corregir. Algunos de los riesgos por elevar los sueldos y salarios de los trabajadores sin tomar en cuenta las condiciones individuales de cada empresa, así como su productividad, son los siguientes: 1) Que se modifiquen las expectativas inflacionarias en el país, esto es, que los productores y los comerciantes consideren que la inflación será mayor en el futuro, por lo que empiecen a elevar sus precios antes de que se generalicen este incremento. 2) Que la mayor inflación obligue al banco central a una política monetaria más restrictiva, lo que equivale a elevación de las tasas de interés, reduciendo el poder de compra de los trabajadores que tengan deudas. 3) Que se considere que los mayores sueldos deteriorarán aún más al tipo de cambio, como ha sucedido en el pasado, por lo que podría presentarse una mayor salida de capitales debilitando más al peso mexicano. 4) Que los mayores sueldos y salarios detengan el actual crecimiento económico, lo que impacte en los mismos salarios. 5) Que las empresas más pequeñas y con menores ingresos decidan no pagar los mayores sueldos por lo que reduzca el empleo generado, y otros más. Existen varios mecanismos por medio del cual se podría reponer el poder de compra de los sueldos y salarios, para evitar su impacto negativo. Esto puede ser por medio del ajuste de la tabla del ISR para los ingresos de las personas, como la misma ley lo obliga. Otro mecanismo sería permitir la renegociación de los plazos o tasas de interés para los trabajadores con deudas en el mercado financiero formal, a fin de que tengan un menor impacto negativo en sus ingresos disponibles. Sin embargo, la mejor solución para evitar la pérdida de los ingresos de los trabajadores y asalariados es utilizar todos los mecanismos para evitar que regrese la inflación a nuestro país, que nos ocasionó tantos problemas en el pasado. * Economista